



# **NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

## ***MERCADO LABORAL***

***AUTOR: CEOE - TENERIFE***

**JULIO 2019**

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - JULIO 2019

- En **julio de 2019**, han sido 174 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2019, que afectan a 56.173 empresas y a 694.957 trabajadores.
- En **julio de 2018** el número de convenios suscritos fue de 208 y afectaban a 695.873 trabajadores y 71.943 empresas.

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta el 31 de julio de 2019, es del **2,29%**, y el **3,79% en los firmados en 2019**, aplicables estos últimos a 1.202.117 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de julio de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,32% y los de empresa del 1,92%. En la empresa privada el 1,64% y del 3,20% en la empresa pública.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,92% y en los autonómicos, es del 1,93% y en los de ámbito provincial del 1,96%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	4	0,14	488	0,01
Igual al 0%	147	5,01	23.178	0,28
Del 0,01% al 0,49%	52	1,77	21.458	0,26
Del 0,50% al 0,99%	236	8,04	139.638	1,69
Del 1,00% al 1,50%	1.078	36,72	2.123.332	25,70
Del 1,51% al 2,00%	691	23,54	2.934.022	35,52
Del 2,01% al 2,50%	499	17,00	1.771.767	21,45
Del 2,51% al 3,00%	109	3,71	365.979	4,43
Superior al 3%	120	4,09	881.342	10,67
<b>TOTALES</b>	<b>2.936</b>	<b>100,00</b>	<b>8.261.204</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de julio de 2019, es de 1.751,00 horas anuales, cifra 7,36 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.758,36 horas anuales en el mismo periodo de 2018.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.753,27 horas anuales (en julio de 2018, 1.760,75 horas) mientras los de

empresa quedan por debajo de la media con 1.717,77 horas anuales (1.723,21 horas en el mismo período de 2018).

#### Canarias:

- En julio de 2019 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 111 que afectan a 37.742 empresas y 297.187 trabajadores. De estos 111 convenios, 10 lo son de carácter autonómico, 62 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 39 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de julio de 2019, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de julio de 2019, es de 1.784,97 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.786,07 horas anuales y en los de empresa de 1.745,88 horas anuales.

#### Inaplicaciones de convenios:

- En julio de 2019 se han depositado 93 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.579 trabajadores, superior por tanto a las 74 del mismo mes del año anterior aplicables a 859 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 10.914 inaplicaciones, que han afectado a 388.924 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (54,09%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	15	12	1.522
Industria	81	80	2.395
Construcción	153	109	2.526
Servicios	506	388	7.590
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>589</b>	<b>14.033</b>

Por tamaño de empresa el 83,87% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	545	494	6.452
50 a 249 trabajadores	143	68	5.717
250 o más trabajadores	48	9	1.263
No consta	19	18	601
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>589</b>	<b>14.033</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 51,79%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	391	51,8	6.030	43,0
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	71	9,4	1.142	8,1
Sistema de remuneración	57	7,6	779	5,6
Cuantía Salarial, horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	38	5,0	360	2,6
Horario y distribución del tiempo de trabajo	33	4,4	201	1,4
Jornada de trabajo	26	3,4	761	5,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo y jornada de trabajo	21	2,8	759	5,4
Resto de casos	118	15,6	4.001	28,5
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>100,0</b>	<b>14.033</b>	<b>100,0</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 94,44%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	713	94,4	12.739	90,8
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	25	3,3	1.007	7,2
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	11	1,5	205	1,5
Laudo en órgano bipartito	2	0,3	49	0,4
Decisión en el seno de un órgano tripartito	4	0,5	33	0,2
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>100,00</b>	<b>14.033</b>	<b>100,00</b>

Santa Cruz de Tenerife a 04 de septiembre de 2019